

CS INVESTMENT FUNDS 2

Sociedad de inversión de capital variable
de derecho luxemburgués
5, rue Jean Monnet, 2180 Luxembourg (Luxemburgo)
R.C.S. Luxembourg B 124.019
(la «Sociedad»)

Comunicado a los Accionistas
CS INVESTMENT FUNDS 2

Por la presente informamos a los accionistas de Credit Suisse (Lux) Asia Pacific Income Maximiser Equity Fund, un subfondo de la Sociedad (el «Subfondo»), de que el Consejo de Administración de esta ha decidido modificar el nombre, el objetivo y los principios de inversión del Subfondo con fecha 17 de noviembre de 2016 tal como sigue:

Nombre actual	Nuevo nombre
Credit Suisse (Lux) Asia Pacific Income Maximiser Equity Fund	Credit Suisse (Lux) Asia Pacific Income Equity Fund
Objetivo y principios de inversión actuales	Objetivo y principios de inversión nuevos
<p>Objetivo de inversión El objetivo del Subfondo es conseguir la máxima rentabilidad posible en dólares estadounidenses (la moneda de referencia) mediante la inversión en una cartera de valores de renta variable atractivos que ofrezcan altos dividendos y teniendo debidamente en cuenta el principio de diversificación de riesgos, la seguridad del capital invertido y la liquidez del patrimonio invertido.</p> <p>Principios de inversión El Subfondo replica el rendimiento de la cartera de referencia invirtiendo en uno o varios «swaps no financiados» (<i>unfunded swaps</i>) en los que actúa como contraparte una entidad financiera de primera categoría. El Subfondo (i) celebrará una permuta de rendimiento total o <i>total return swap</i> (el «<i>Swap</i>») en condiciones comerciales normales con un plazo de inversión preestablecido con una entidad financiera de primera categoría como Credit Suisse International, que actuará como contraparte del <i>Swap</i> (la «<i>Contraparte del Swap</i>»). La finalidad del <i>Swap</i> es que el Subfondo reciba la rentabilidad de la cartera de referencia y que pague un tipo financiero. Además, el Subfondo (ii) invertirá los productos netos de las suscripciones recaudados al emitir acciones en activos líquidos, bonos emitidos o garantizados por un Estado miembro de la OCDE, por sus autoridades públicas locales o por instituciones y organismos supranacionales de ámbito comunitario, regional o internacional, principalmente bonos emitidos o garantizados por emisores de primera categoría; acciones negociadas en un mercado regulado de la OCDE o la UE, a condición de que estas acciones estén incluidas en un índice principal, acciones o participaciones emitidas por OICVM que inviertan principalmente en bonos o acciones de los mencionados anteriormente y acciones o participaciones emitidas por OIC del mercado monetario con valoraciones diarias y que tengan una calificación de AAA o equivalente. Se espera que estos valores generen una rentabilidad que coincida con el tipo financiero que se ha de pagar por el <i>Swap</i>. En consecuencia, el Subfondo no tendrá derecho (como tampoco lo tendrán los accionistas en última instancia) a percibir ningún ingreso generado por el</p>	<p>Objetivo de inversión El objetivo del Subfondo es conseguir la máxima rentabilidad posible en la respectiva moneda de referencia teniendo debidamente en cuenta el principio de diversificación de riesgos, la seguridad del capital invertido y la liquidez del patrimonio. El Subfondo invierte en una cartera de renta variable ampliamente diversificada que es probable que obtenga una rentabilidad por dividendos superior a la media.</p> <p>Principios de inversión El Subfondo invierte su patrimonio neto principalmente en acciones y otros valores y derechos similares (recibos de depósito estadounidenses [<i>American depository receipts</i>, ADR], recibos de depósito globales [<i>global depository receipts</i>, GDR], certificados de participación en beneficios, certificados de participación, certificados de derecho a dividendos, etc.) de empresas que cotizan, están domiciliadas o llevan a cabo la mayor parte de sus actividades económicas en Asia-Pacífico, incluidos los mercados emergentes (excepto Japón). Con el fin de gestionar la cartera de forma eficaz, las inversiones mencionadas anteriormente pueden efectuarse también de forma indirecta por medio de derivados, siempre y cuando se respeten los límites establecidos en el capítulo 6 «Restricciones de inversión». Asimismo, el Subfondo puede utilizar una estrategia de compra cubierta o <i>covered call</i> (comprar opciones de compra sobre acciones individuales o índices de renta variable) para optimizar la rentabilidad general de la cartera, así como usar derivados —tales como futuros sobre índices de renta variable— con fines de cobertura, de conformidad con el capítulo 6 «Restricciones de inversión». El Subfondo solo podrá concertar futuros que se negocien en bolsa. Los índices en los que se basan tales derivados se escogerán de acuerdo con el artículo 9 del reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero del 2008. Además, para cubrir los riesgos cambiarios y orientar su patrimonio hacia una o varias monedas distintas que se ajusten a la política de inversión, el Subfondo podrá realizar</p>

CS INVESTMENT FUNDS 2

Sociedad de inversión de capital variable
de derecho luxemburgués
5, rue Jean Monnet, 2180 Luxembourg (Luxemburgo)
R.C.S. Luxembourg B 124.019
(la «Sociedad»)

Comunicado a los Accionistas

CS INVESTMENT FUNDS 2

patrimonio del Subfondo.

Descripción de la cartera de referencia

La cartera de referencia consta de estos dos componentes:

- un componente de renta variable, y
- un componente *covered short call*, que se describe más abajo.

Descripción del componente de renta variable de la cartera

El componente de renta variable de la cartera de referencia se invierte en acciones y valores similares (recibos de depósito estadounidenses [*American depository receipts*, ADR], recibos de depósito globales [*global depository receipts*, GDR], certificados de participación en beneficios, certificados de derecho a dividendos, certificados de participación, etc.) denominados en cualquier moneda libremente convertible, emitidos por empresas que están domiciliadas o llevan a cabo la mayor parte de su actividad económica en la región Asia-Pacífico y de los que cabe esperar una rentabilidad por dividendos superior a la media. El gestor de inversiones emplea un modelo analítico de varios factores para seleccionar valores atractivos que ofrecen altos dividendos y cumplen determinados criterios cualitativos y cuantitativos predefinidos, tales como la rentabilidad de los dividendos, la valoración, la tendencia y varios indicadores financieros. A fin de definir la valoración de cada valor, el gestor de inversiones utiliza los resultados de StarMine y la base de datos HOLT. Los valores escogidos cotizarán en las bolsas asiáticas más importantes, incluida la de Hong Kong, HK (China), HK (Macao), Singapur, Australia, Taiwán y Japón.

Descripción del componente *covered short call* de la cartera

La cartera de referencia puede seguir una estrategia de superposición (estrategia de compra cubierta o *covered call*) que comprenda la venta de opciones de compra cubiertas (posiciones cortas) sobre la cartera de acciones subyacente (posiciones largas). El valor nominal máximo de las posiciones de compra cortas no debe ser superior al 100 % de las posiciones largas de la cartera de referencia. La estrategia de compra cubierta consiste en tres series de compras *out-of-the-money* a tres meses que expiran con un mes de diferencia, un tercio de las cuales se reinvierte sistemáticamente durante tres meses más con una periodicidad mensual.

Las opciones sobre acciones y valores similares están en consonancia con los requisitos del capítulo 6 «Restricciones de inversión».

operaciones de divisas a plazo y formalizar otros derivados de divisas conforme al apartado 3 del capítulo 6 «Restricciones de inversión».

El valor subyacente de todos los derivados no debe superar el 100 % del valor liquidativo del Subfondo.

El Subfondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio neto en efectivo, depósitos a la vista y a plazo fijo, instrumentos del mercado monetario y valores de renta fija, que pueden incluir, entre otros, bonos, obligaciones y valores similares a tipo de interés fijo o variable, así como valores al descuento, emitidos por emisores públicos, privados y semiprivados de todo el mundo (incluidos los mercados emergentes). Los valores de grado de no inversión pueden representar hasta el 15 % del patrimonio neto total del Subfondo, y podrá invertirse hasta un 10 % del patrimonio neto total de este en bonos con una calificación inferior a B- según Standard & Poor's o B3 según Moody's.

Asimismo, el Subfondo puede invertir (ateniéndose a los principios de inversión expuestos más arriba) hasta un 30 % de su patrimonio neto en productos estructurados sobre acciones, cestas e índices de renta variable (certificados), índices de dividendos y de rentabilidades por dividendos de acciones e índices de renta variable que tengan suficiente liquidez y sean emitidos por bancos de primera categoría (o por emisores que ofrezcan una protección del inversor comparable a la de tales bancos). Estos productos estructurados deben tener la consideración de valores en el sentido del artículo 41 de la ley de 17 de diciembre del 2010 y, además, deben valorarse periódicamente de forma transparente sobre la base de fuentes independientes. Los productos estructurados no deben contener efecto de apalancamiento. Además de respetar las normas relativas a la diversificación de riesgos, las cestas y los índices de renta variable también deben estar suficientemente diversificados.

CS INVESTMENT FUNDS 2

Sociedad de inversión de capital variable
de derecho luxemburgués
5, rue Jean Monnet, 2180 Luxembourg (Luxemburgo)
R.C.S. Luxembourg B 124.019
(la «Sociedad»)

Comunicado a los Accionistas

CS INVESTMENT FUNDS 2

Los accionistas del Subfondo que no estén conformes con los cambios anteriores pueden reembolsar sus acciones de manera gratuita hasta el 14 de noviembre de 2016.

La emisión de acciones en el Subfondo se suspenderá con efecto a partir del 15 de noviembre de 2016 hasta la fecha efectiva del cambio. Por lo tanto, se aceptarán solicitudes de suscripción, conversión y reembolso en el Subfondo hasta las 15:00 horas (hora central europea) del 14 de noviembre de 2016.

Se informa a los accionistas del Subfondo de que, una vez que los cambios mencionados anteriormente entren en vigor, podrán obtener el nuevo folleto de la Sociedad, los documentos de datos fundamentales para el inversor y los estatutos en el domicilio de la Sociedad o en la página web www.credit-suisse.com de conformidad con las disposiciones contenidas en el folleto.

Luxemburgo, a 14 de octubre de 2016

El Consejo de Administración